

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Memorando No. 289001200100/4128/2024 Villahermosa, Tabasco a 16 de octubre de 2024

C. Daniela Nabila Martinez Hernández

Matrícula: 99286582

Categoría: Terapista Físico 80 Adscripción: UMF No. 45

Plaza: 6048

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le COMISIONA, al Servicio del Hospital General de Zona No. 02. Cárdenas: de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con efecto a partir del 16 de octubre al 16 de noviembre de 2024, en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, con la misma jornada laboral y horario, conservando su actual categoría y salario.

La presente comisión se deriva de lo siguiente:

- La Unidad de Medicina Familiar No. 45 de Cárdenas NO cuenta con las instalaciones, para realizar lac sesiones físicas de rehabilitación.
- El tener a los Terapistas Físicos en la Unidad de MF estarían sub utilizados, ya que No existen salas ni equipo.
- El Hospital General de Zona No. 02 de Cárdenas cuenta con espacio para el traslado del equipo de rehabilitación al hospital, motivo por el cual se reorganiza la regionalización para la atención de los derechohabientes que requieren consulta y sesiones del servicio en comento.

Lo anteñor, deberá presentarse ante el Dr. Sergio Gómez Tronco, Director del Hospital General de Zona No. 02, Cárdenas para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones. ÓRGAMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO. Sin más por el mòmento, reciba un cordial saludo. EN TABASCO Atentamente CORDINACIÓ A ADMICIÓ NABILA Martinez Hernández Dra. Norma Elena Ruiz Pineda Titular de la Jefatura de Sarvicios de Prestaciones OPERATIVA ACCEMINITRA Médicas

Dr. Jesus Ignadio OPERACIÓN ADMINISTRATIVA ONCENTRADA ESTATAL DE MABASCO JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



AREAD INCIDE